

FELLER RATE ASIGNA UNA CLASIFICACIÓN “A” A LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DE MUTUALIDAD DE CARABINEROS. PERSPECTIVAS “EN DESARROLLO”.

25 MAY 2022 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate asigna una clasificación “A” a las obligaciones de seguros de Mutualidad de Carabineros. (Mutucar). Las perspectivas de la clasificación se encuentran “En Desarrollo”.

La clasificación asignada a Mutualidad de Carabineros (MUTUCAR) se soporta en la información financiera a diciembre de 2021 y marzo 2022, junto a los antecedentes aportados por su administración. A juicio de Feller Rate esta información es suficiente para emitir una opinión respecto a la capacidad de pago de las obligaciones de seguros vigentes y futuros, para el segmento Vida y Generales. La Mutualidad se sostiene en un patrimonio global, que para efectos de la regulación se divide en dos segmentos, primer y segundo grupo. Administrativamente, se individualiza el patrimonio, inversiones, reservas técnicas y generación de los excedentes de cada grupo.

MUTUCAR es una Mutualidad sin fines de lucro, cuya personalidad jurídica data de 1918. En sus orígenes el objetivo fundamental era asegurar la vida de los integrantes de Carabineros y Policía. Conforme a lo señalado en el art 6 del DL 1092, es posible otorgar seguros del primer grupo siempre y cuando se cuente con un patrimonio y reservas técnicas separados, los que se registrarán por el DFL 251.

Mutualidad de Vida otorga el seguro institucional obligatorio de Vida para el personal en funciones, el seguro de salud colectivo para los funcionarios activos y pasivos, junto a su grupo familiar y, otras coberturas, tales como desgravamen, seguros de vida temporal, accidentes personales, entre otros.

Mutualidad de Seguros Generales ofrece seguros voluntarios de incendio y terremoto, destinados a proteger las garantías hipotecarias por préstamos para la vivienda, otorgados al personal activo y pasivo de las instituciones. Complementa su producción con coberturas voluntarias, tales como RC para conductores, dando forma a una creciente capacidad para cubrir las necesidades de protección patrimonial de las dotaciones.

El desempeño histórico de la producción de seguros de las carteras de ambas mutualidades se ha basado en los incrementos de dotación, en el desarrollo de nuevas coberturas de seguros y, en la demanda por asegurabilidad de los beneficiarios de las dotaciones policiales y del sector pasivo.

Los mecanismos de distribución, cobranza de primas y pago de siniestros han operado plenamente integrados a la funcionalidad diaria de las instituciones, lo que ha permitido contar con importantes eficiencias de costos y de gestión de flujos de caja.

Históricamente, los gastos de administración se han distribuido proporcionalmente entre ambas aseguradoras (vida y generales). Los resultados técnicos de cada segmento recogen los ajustes propios de sus reservas, que son contabilizadas con base en las normas regulatorias y actuariales que rigen para el mercado.

Las inversiones de respaldo se diversifican y valorizan conforme a las normas de cada grupo de seguros y normativa específica. Para Vida se aplica el DL1092 y para Generales el DFL251.

Conforme a los estatutos de las dos Mutualidades, los excedentes anuales se destinan en un 63% a constituir reservas patrimoniales, según una distribución asignada a diversos fondos. En un 35% va a ayuda a los servicios de Bienestar de las instituciones y, en un 2% se destinan a Bienestar de la propia Mutualidad. Ello ha permitido acumular

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
OBLIGACIONES SEGUROS		
May-22	A	En Desarrollo
Nov-21	E1	N/A

excedentes dando forma a una robusta cartera de inversiones y Patrimonio.

En 2019 la Mutualidad incurre en incumplimientos de transparencia, al no publicar en tiempo y forma, sus estados financieros trimestrales. En lo medular, el incumplimiento tuvo su origen en la necesaria readecuación operacional, contable, tecnológica y de dotación, frente a los cambios regulatorios que el sector asegurador venía incorporando desde hacía ya algunos años, que se hizo exigible para la Mutualidad.

La omisión significó la suspensión regulatoria de la emisión de nuevas pólizas con excepción del seguro obligatorio, además de la prohibición de invertir en nuevos activos inmobiliarios y préstamos. La clasificación cambió a E1, debido a la ausencia de información suficiente. Las prohibiciones rigen hasta cumplir la exigencia de entrega de información, en conformidad con el regulador. En el intertanto, la CMF autorizó la emisión del seguro de salud complementario, denominado SECOSA, del personal activo, pasivo y beneficiarios. Este último es prorrogado periódicamente, por plazos de 90 días. Además, en 2019 y sólo por un plazo de 120 días, se dejó sin efecto la suspensión de los Seguros de Responsabilidad Civil, emitidos por Mutualidad de Seguros Generales.

Durante los años 2020 y 2021 la administración de la Mutualidad se concentró en alcanzar estándares comparables con el resto del sector asegurador. Entre otros aspectos, se renueva la planta profesional y, se moderniza el entorno operacional, tecnológico, de gestión técnica, financiera y de riesgos. Con ello se va dando forma a la configuración de un sistema operacional y contable confiable y respaldado, que permitiera cerrar el año 2021 con la entrega de información de integridad suficiente, para lograr una evaluación satisfactoria, tanto de parte de la CMF como de los auditores externos y clasificadores de riesgo.

Así, en marzo 2022, finalmente la Mutualidad entrega estados financieros para el cierre de 2021, tanto de Seguros de Vida como de Seguros Generales. Posteriormente, procede a entregar los estados financieros de marzo 2022, conforme al calendario trimestral normalizado.

La situación financiera informada al 31 de diciembre de 2021, junto con los antecedentes proporcionados por su administración, permiten apreciar la presencia de diversas fortalezas y riesgos, algunos relativos a los procesos desarrollados desde 2019.

En primer lugar, el perfil financiero resultante no es significativamente distinto de aquel observado con anterioridad al año 2018.

FORTALEZAS: REDUCIDOS ENDEUDAMIENTOS TOTALES O FINANCIEROS, AMPLIO SOPORTE PATRIMONIAL, DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVOS CONFORME AL FIN MUTUALISTA, CONSERVANTISMO DE LOS PARÁMETROS DE CÁLCULO DE LAS RESERVAS TÉCNICAS.

Además, entre las fortalezas más significativas relativas a su posicionamiento están: atómicidad cautividad y conectividad de cartera, beneficios entregados a sus asegurados y grupo familiar y, sólidos excedentes acumulados.

DEBILIDADES: LIMITACIONES AL CRECIMIENTO Y A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EXTERNOS, CRECIENTES EXIGENCIAS NORMATIVAS Y DE GOBERNABILIDAD, LIMITACIONES

A LAS REMUNERACIONES DE SUS CONSEJEROS.

Resultante de las exigencias regulatorias de los tres últimos años, se originan nuevas debilidades, como por ejemplo, las salvedades de sus estados financieros, un conjunto de debilidades de control interno, la prohibición de emitir pólizas de seguros y de invertir en ciertos activos. Mientras se mantenga la prohibición, la Mutualidad estará impedida de generar nueva producción de seguros no obligatorios, de otorgar nuevos préstamos o, de realizar nuevas inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, en lo esencial, el análisis financiero de la Mutualidad de Vida permite concluir que, en 2021 la entidad logra una satisfactoria generación de excedentes, por \$11.200 millones, similares al año anterior. Estos provienen de la rentabilidad de inversiones y reajustabilidad de sus activos, ingresos que permiten cubrir satisfactoriamente el déficit operacional de \$8.900 millones, más provisiones por deterioro de su cartera de préstamos a los afiliados, por unos \$3.300 millones. El déficit operacional proviene del interés técnico de las reservas matemáticas, del gasto operacional anual, y, del incremento de los rescates de los seguros de vida, que no son cubiertos satisfactoriamente por los ingresos de primas.

No obstante, a juicio de Feller Rate, la situación financiera global es razonablemente sólida, contando con un patrimonio muy excedentario, respecto al volumen de reservas técnicas involucradas. La distribución de los activos representativos es coherente con el perfil de sus reservas técnicas vigentes y con la regulación que las limita, contando con excedentes de inversiones sobre reservas técnicas por unos \$180 mil millones, junto a un patrimonio total de \$131 mil millones. Ello permitiría absorber eventuales nuevas provisiones por deterioro, por ajustes de cartera de asegurados o, nuevas pérdidas operacionales, asumiendo una extensión de la suspensión de operaciones.

A marzo 2022 la Mutualidad de Seguros de Vida reporta resultados menos favorables, con una pérdida neta de \$600 millones, que no tuvo efecto relevante en el patrimonio total de la entidad.

Por su parte, Mutualidad de Seguros Generales cuenta con una cartera de activos muy amplia y de sólido perfil, que respalda esencialmente al patrimonio, por lo que la cobertura de activos a reservas técnicas es de \$17.600 millones sobre \$124 millones y, su patrimonio alcanza a \$16.500 millones. Conforme a sus estatutos, la Mutualidad debe constituir capitales independientes y llevar contabilidades separadas, con el objeto de que las pérdidas afecten sólo al capital y reservas técnicas asignadas a cada grupo. La clasificación asignada supone que en lo medular, de aprobarse su operatividad, continuará emitiendo productos similares a los comercializados hasta 2018.

PERSPECTIVAS: EN DESARROLLO

Mutualidad de Carabineros, tanto Vida como Generales cuenta con una sólida fortaleza patrimonial. Por su parte, el Consejo de Administración asigna un alto compromiso frente a los cambios trazados por la normativa vigente, en materia de solvencia y gobernabilidad. Ello se ha plasmado en el rediseño operacional y funcional, logrando avanzar en un importante desafío en materia de transparencia. Así, la administración está avanzando en las mejoras necesarias para alcanzar la autorización regulatoria que la libere de las actuales restricciones.

Resta entonces, lograr la aprobación de la CME, para continuar generando pólizas y nuevas coberturas para el personal de las policías y sus beneficiarios.

Junto con estos desafíos, la Mutualidad sigue enfrentada a la necesidad de modernizarse internamente, además de superar las salvedades de sus informes financieros anuales.

Durante esta etapa, Feller Rate mantendrá la clasificación con perspectivas En Desarrollo, a la espera de superar los desafíos pendientes.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Eduardo Ferretti – Director Senior / Analista Principal
- ⦿ Joaquín Dagnino – Analista Secundario

Contacto: Joaquín Dagnino - Tel. 56 2 2757 0400